## FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS FORMULARIO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO (PGE)

## FORMULARIO No.

Responsable Dirección Nacional de Auditoría Interna

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA ENDEAL DEL ESTADO: Se solicita información sobre las recomendaciones y dictámenes de los organismos competentes hacia la institución, detallando datos básicos del informe recibido y su respectivo cumplimiento.

| ENTIDAD QUE RECOMIENDA         | No. DE INFORME DE LA ENTIDAD<br>QUE RECOMIENDA | No. DE INFORME /PROCESOS DE CUMPLIMIENTO   | RECOMENDACIONIS Y/O DICTAMENES EMANADOS  | INFORME EL CUMPLIMIENTO<br>DE RECOMENDACIONES Y<br>DICTAMENES | OBSERVACIONES | LINK AL MEDIO DE<br>VERIFICACIÓN PUBLICA<br>LA PAG. WEB DE L<br>INSTITUCIÓN |
|--------------------------------|--|--|--|---|---------------|---|
| Contraloría General del Estado | DNA1-0012-2021<br>Aprobado 2021-04-07          | Informes:<br>DNA-088-2019<br>DNA-0-4-059-2019<br>DNA-0-4-0206-2020   | Examen especial al seguimiento del cumplimiento de recomendaciones constantes en los informes de Auditoria Interna y Externa, aprobados por la Contzaloria General del Estado, por el período comprendido entre el 1 de enem de 2020 y el 31 de agosto de 2020.  Al Procurador General del Estado  1. De la recomendación 1 del Informe DNA1-0083-2019, no aplicable en el período sujeto a examen, dispondrá a los Administradores de Contrato, su implementación al momento en que se produzcan operaciones o hechos relacionados, considerando la normativa vigentes, de lo cual realizará la supervisión de su aplicación.   | 95%   | Ningura       | http://www.pge.gob.i<br>es/2022/rendicion/Db<br>0012-2021.pdf               |
| Contraloría Genéral del Estado | DNA1-0044-2021<br>Aprobado 2021-06-30          | FACTURAS 2017  101-003-000002751, 18-31, 921, 925, 923, 844, 115-61, 115-62, 206-62, 2064-62, | Examen especial a los procesos de adquisiciones de bienes y servicios bajo la modalidad de infima cuantia, su uso y destino, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2020.  Al Director Nacional Administrativo  1. Disponde y supervisará al Subdirector Administrativo y al lefe de Servicios Administrativos y Mantenimiento que la provisión de pasajes aéreos nacionales se internacionales se enturque en función de las necesidades institucionales, y en caso de respectivo de un proceso adicious, els treatices agine in mionto y conforme a los requestivos del confectivos procesos de conforma de confectivos permitodo.  2. Disponded y supervisará al portunidado entre agine in mionto y conforme a los requestivos de entidad o entre de un proceso adicious, els treatices agine in mionto y conforme a los requestivos de conforma conforma de procedimiento de conformación de infima cuantia, con el fin de garantizar que la información generada sea confliable y oportuna.  | 80%   | Neguna        | http://www.ppe.gob.<br>ns/2022/rendicion/DI<br>D044-2021.pdf                |
| Controloria General del Estado | DNA1-0073-2021<br>Aprobado 2021-10-28          | Seguimiento al informe:  ONAL 0284-2019  Recursos animados: 14 260 2931,00 USD  (15 contratos y 7 adendas para ansensia, patrocinio y/o copatrocinio del Extado)   | Exament special values preparations, preconstructure, operating expressions, preconstructure, operations of the special delignment of the special de | 60%   | Ningura       | http://www.pge.go/<br>ns/2022/rendicion/D<br>0073-2021.pdf                  |

Toda la información que reporte en la rendición de cuentas, para que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y la ciudadanía pueda acceder a dicha información. Según el litera im jed entriculo 7 de la LOTAP, es obligatorio publicar la información relacionada con el cumplimiento de la rendición de cuentas.

Directora Nacional de Auditoría Interna